



**54<sup>º</sup> Aniversario**

CEABI DII





## INDICE:

	Pág.
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	3
<input type="checkbox"/> EFEMERIDES	5
<input type="checkbox"/> INFORMACION INSTITUCIONAL	6
<input type="checkbox"/> SERVICIOS AL PROFESIONAL	7
<input type="checkbox"/> NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	15
<input type="checkbox"/> SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA	21
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	27
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	29
<input type="checkbox"/> COMERCIALES	30
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	31
<input type="checkbox"/> CONTACTO	32



# 54º Aniversario

CEABI DII

**Centro de Especialistas en Análisis Biológicos**

Distrito Sanitario Nº II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica Nº 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



0800-222-1002

salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación



CEABI DII

Adhiere a la campaña

# CONSEJOS PARA UN Verano Saludable

En épocas de temperaturas muy elevadas es importante adoptar ciertas medidas para evitar el golpe de calor.

Evitar exponerse al sol de 11 a 16 horas



## Golpe de Calor:

Es el aumento de la temperatura del cuerpo como consecuencia del exceso de calor. Se pierde agua y sales esenciales para el buen funcionamiento del organismo. Provoca los siguientes síntomas:



Fiebre mayor a 39° C



Sudor excesivo



Sensación de sed



Náuseas y vómitos



Taquicardia

## Consejos



Usar sombrero o gorro y anteojos de sol

Usar crema de protección solar factor 20 o más en todo el cuerpo incluyendo:

- Empeine
- Orejas
- Axilas



Tomar mucha agua, aún cuando no se sienta sed



Consumir alimentos frescos como frutas y verduras

Usar ropa suelta de materiales delgados y colores claros

## ¿QUIÉNES SON LOS MÁS AFECTADOS POR LAS ALTAS TEMPERATURAS?

Adultos mayores, embarazadas, bebés y quienes padecen enfermedades crónicas (afecciones cardíacas, renales o neurológicas)

## Lactantes y niños pequeños

Darles el pecho con más frecuencia. Trasladarlos a lugares secos y ventilados. Ducharlos o mojarles el cuerpo con agua fresca. Evitar completamente la exposición al sol de los menores de un año.

0-800-222-1200

www.msal.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

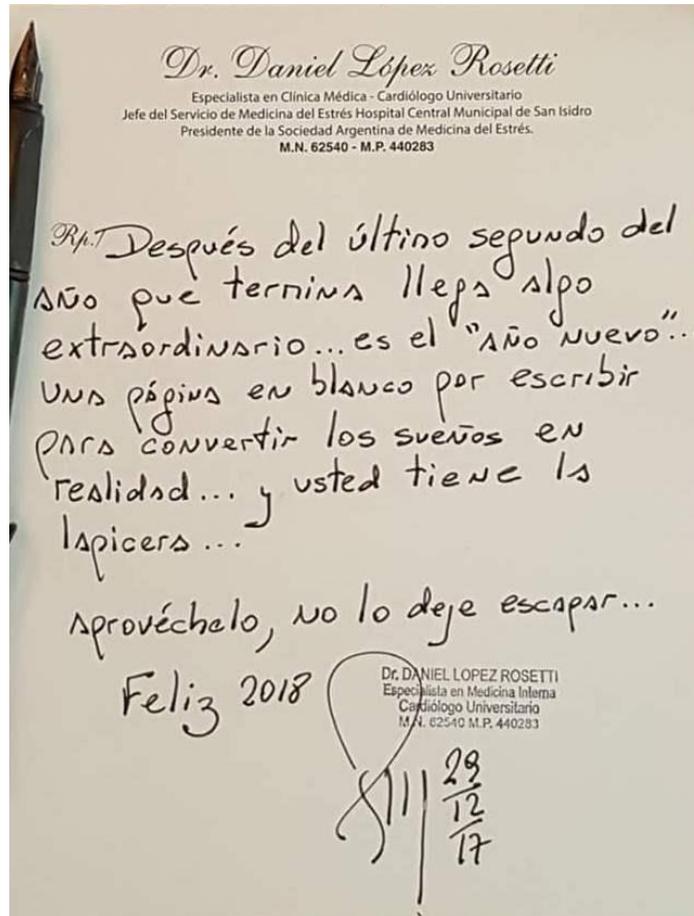


## EFEMERIDES

*Enviamos los mejores deseos de paz, amor, salud y prosperidad a Ud. y familia.*



Diciembre 2017





## INFORMACION INSTITUCIONAL:

### ✓ ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el lunes 4 de diciembre a las 18,30hs en el CEABI DII Brandsen 178 Quilmes.

ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Asuntos varios. Correspondencia recibida.

### ✓ REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Durante el mes de enero 2018 no se realizará la reunión mensual.

***Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.***

### ✓ INGRESO DE PROFESIONALES

- **Dra. Rubattino Andrea Antonella-MPCB 7366** Directora Técnica del Laboratorio del Sanatorio San Francisco, propiedad de la firma Sudamerical S.A. sito en Mitre 2455 de Avellaneda.Hab.Expte.2900-7004/15.Disp.000746

### ✓ PAGO COMPLEMENTARIO Y ADELANTO PAGO PAMI DE NOVIEMBRE:

Como todos los años producto de una eficiente administración del convenio PAMI , el 15 de Diciembre, se acreditó un pago complementario en su cuenta. Esto es mérito de todos, logrado con la responsabilidad y cuidado con que cada uno de los integrantes de la Red del CEABI-DII asume dicho convenio

En estos días en que el mínimo trámite se convierte en un problema irresoluble, gracias a la colaboración de todos los que trabajan en el CEABI mancomunadamente con el grupo directivo, logramos que el 22 de diciembre podamos pagar las prestaciones del mes de noviembre, siempre que los bancos cumplan con lo que les corresponde. Ante la cercanía de las próximas fiestas símbolos de solidaridad, amor, y convivencia en paz, es nuestro aporte pretendiendo demostrar que solo podremos crecer como sociedad cuando cada uno piense en el otro y no contra el otro. Una vez más estamos convencidos que el CEABI es símbolo de la unidad que tanto ansiamos la mayoría de los argentinos. Nuestros mejores deseos para todos ustedes y sus afectos, con la esperanza de un 2018 pleno de felicidad.

### ✓ ENCUESTA DE CALIDAD

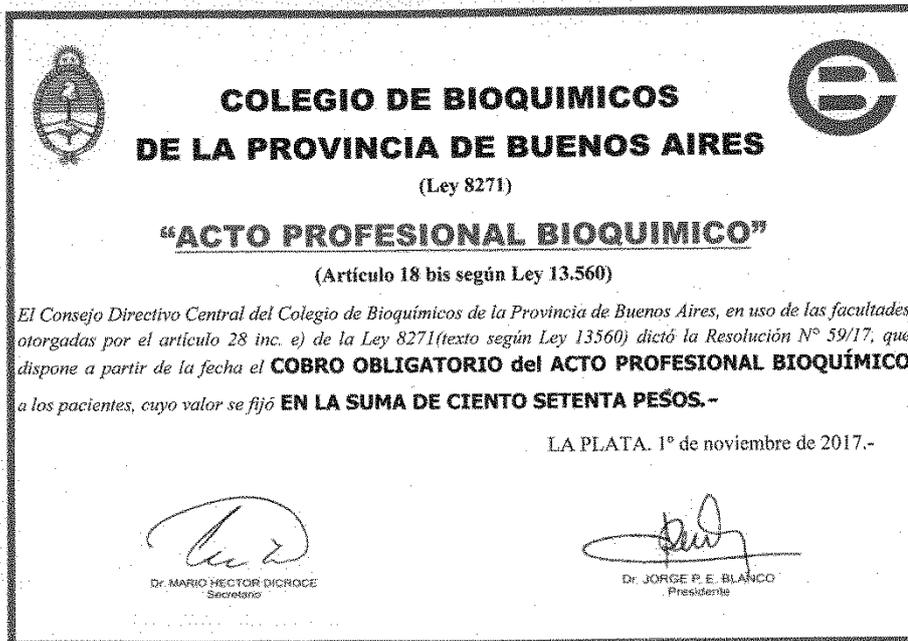
Agradecemos a todos los profesionales asociados que han participado de la Encuesta de Calidad, la que nos ha permitido conocer su opinión, sus expectativas actuales y potenciales.



## SERVICIOS AL PROFESIONAL

### INCREMENTO DEL APB:

A partir del 1º de noviembre de 2017 el valor del APB se ha fijado en \$170.-



### SEGURO DE MALA PRÁXIS - FEDERADOS - AJUSTE VALORES

FABA nos informa que ante el vencimiento de la Póliza Colectiva que tiene la FEDERACION BIOQUIMICA con FEDERACION PATRONAL, informamos a los colegas que la renovación se realizará a partir del 1º de noviembre de 2017 con el siguiente ajuste en las respectivas cuotas:

Tipo: BIOQUÍMICOS FEDERADOS

MONTO ASEGURADO	CUOTA MENSUAL
\$ 400.000	\$ 100,00
\$ 660.000	\$ 111,00
\$ 1.000.000	\$ 127,00
\$ 1.300.000	\$ 136,00

Es importante destacar que la Póliza para Bioquímicos Federados seguirá teniendo COBERTURA TOTAL (sin franquicia).



Tipo: LABORATORIOS FEDERADOS

MONTO ASEGURADO	CUOTA MENSUAL
\$ 400.000	\$ 540,00
\$ 660.000	\$ 894,00
\$ 1.000.000	\$ 1229,00
\$ 1.300.000	\$ 1665,00

Recordamos que esta Póliza incluye la Responsabilidad Civil Comprensiva.

Para ampliar la suma asegurada, o bien incluir al laboratorio, debe enviarse un mail a [secgral@fbpba.org.ar](mailto:secgral@fbpba.org.ar) indicando:

- Monto Solicitado;
- Datos del Profesional;
- Datos del Laboratorio (IDL).

Para no continuar con la Póliza Colectiva, debe enviarse un mail a [secgral@fbpba.org.ar](mailto:secgral@fbpba.org.ar) indicando:

- Baja de la Póliza Colectiva;
- Datos del Profesional;
- Datos del Laboratorio (IDL).

#### RECOMENDACIONES:

- Es importante recordar que es incompatible tener 2 pólizas para el mismo riesgo asegurado.
- Para una mayor tranquilidad y Cobertura, sugerimos actualizar los montos de la suma asegurada.
- Aquellos Profesionales que estén constituidos como sociedad, también se sugiere solicitar una cobertura adicional por el laboratorio. Esto atento a que las demandas se realizan por montos sumamente elevados, e involucran también al Laboratorio como Entidad Jurídica.

#### SELLO PROFESIONAL:

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar. Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN. Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación. De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.

**RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2018:**

LABORATORIO	Mes	Recorrida día:	Entrega en Distrito II día:
DR. DI LERNIA OSVALDO	Enero	2	3
DRA. MORALES AMELIA	Febrero	1	2
DR. PENNA ROBERTO	Marzo	1	2
DR. ARREGUI FRANCISCO	Abril	3	4
DR. DI LERNIA OSVALDO	Mayo	2	3
DR. PENNA ROBERTO	Junio	1	4
DRA. MORALES AMELIA	Julio	2	3
DR. ARREGUI FRANCISCO	Agosto	1	2
DR. DI LERNIA OSVALDO	Septiembre	3	4
DR. PENNA ROBERTO	Octubre	1	2
DRA. MORALES AMELIA	Noviembre	1	2
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	3	4

DR. DI LERNIA OSVALDO	Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870
DR. PENNA ROBERTO	Laprida 1084 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117
DRA. MORALES AMELIA	Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
DR. ARREGUI FRANCISCO	Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

**OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA.**

MONTE GRANDE	DR. CARLOS A. SCAGLIA	Arana 148 Tel: 4290-0510
AVELLANEDA	DRA. RIBALTOVSKI MIRTA	Marconi 721 Tel: 4201-0159
LANUS	DR. JORGE LÓPEZ	Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247
BURZACO	DR. CARLOS PODEROSO	Alsina 965 Tel: 4299-0876
EZEIZA	DR. BAÑÓN TORTOSA R.	Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412

**NOTA:** El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrida indicada. El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

**ATENCIÓN:**

Los días de entrega de facturación (1° y 2° día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, esto depende del historial de compras del año en cada caso.

Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

### PRÉSTAMOS PARA PROFESIONALES CEABI DII Y FABA :

Comprometidos con el crecimiento y desarrollo de los profesionales y laboratorios asociados, la Comisión Directiva ha decidido incorporar un segundo tipo de préstamo a partir del mes de febrero del corriente año.

El monto máximo se fijó en **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) y no hará falta justificar o aclarar destino del mismo. Se pagará en 24 cuotas a tasa variable, el interés a calcular será el 10% menos del valor que paga el Banco Santanderrío en los plazos fijos mensuales. (Ej.: si el Bco. paga 30% de interés, se cobraría el 27%). Este último préstamo se puede solapar con el de **\$15.000.-** (préstamo que se devuelve en 15 cuotas sin intereses y sin lista de espera) Será condición que alcance la facturación del profesional para poder descontar las cuotas o en caso contrario deberá entregar cheques en depósito. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico, tener presente que habrá lista de espera y que se adjudicaría entre los días 20 y 30 de cada mes. Se efectivizaría mediante depósito en la cuenta bancaria del solicitante o con la entrega de un cheque a nombre del profesional. Solamente será renovable luego de pagar las 24 cuotas.

- ◆ Recordamos que FABA sigue ofreciendo préstamos para equipamiento, actualmente hasta **\$415.000.-** a tasa variable y con lista de espera. Se sugiere consultar por posibles actualizaciones en el monto del préstamo.

### CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Actualmente se está entregando un Nuevo Lote de Control de Calidad Interno: Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los nuevos sueros del Control de Calidad interno corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1032UN y Rojo: 783UE.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a

**[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)** / Asunto CCI.



### ✓ PPD DISPONIBLE

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **Junio/2018** a un valor de \$155,90 c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar); el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

*Comunicación enviada el 21-9-17*

### ✓ SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

### ✓ SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO

Ante la recepción por parte de algunos profesionales de una notificación referida al SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO-COBERTURA: Caución por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva, que supuestamente incluye a los Laboratorios de Análisis Clínicos, desde nuestra institución hemos remitido a nuestros asesores legales las consultas recibidas para interpretar e informarnos los alcances de esta ley.

Por el momento aconsejan abstenerse de contratar dicha cobertura.

Desde nuestra institución seguiremos haciendo las consultas y presentaciones pertinentes, para mantenerlo al tanto de cuanta novedad ocurra respecto a este tema.

### ✓ CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

### ✓ COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.



Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) también pueden encontrar el mismo documento.

**Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.  
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.**

### CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: [www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales](http://www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales) , 0800-666-6379 int. 151 y [auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

### RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

### FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: [reclamos@fba.org.ar](mailto:reclamos@fba.org.ar) . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

### PEEC- CRONOGRAMA ENVÍO DE RESPUESTAS 2017:

DICIEMBRE	QUIMICA CLINICA Nº 362 CITOLOGIA EXFOLIATIVA Nº 19 INSTRUMENTAL Nº 69 TOXICOLOGÍA Nº 24	MARCADORES TUMORALES N º 42	4/01/18
-----------	--	-----------------------------------	---------

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página [www.fba.org.ar](http://www.fba.org.ar) /PEEC



## ☑ PEEC- NUEVO CRONOGRAMA DE PROCESAMIENTO 2018

Compartimos nota enviada por el PEEC de FBA:

Estimados colegas participantes:

Como es de conocimiento, el Programa de Evaluación Externa de Calidad de la Fundación Bioquímica Argentina ha mantenido un liderazgo desde los comienzos de su actividad.

Ha sabido mantener altos estándares de desempeño en cuanto a sus características como:

- Duración: 30 años ininterrumpidos de servicio.
- Número de determinaciones: más de 145 mesurandos.
- Áreas cubiertas: 28 subprogramas.
- Amplio número de participantes: más de 3000 inscriptos distribuidos por todo el país y Uruguay.
- Muestras confiables: homogeneidad, estabilidad y con valor asignado
- Ciclo de intercambio de información corto.
- Informes inteligibles generales y personalizados.
- Confidencialidad.
- Fácil acceso a la información: a través de la página web: [www/fba.org.ar/peec](http://www/fba.org.ar/peec)

Una característica que ha sido poco aprovechada es la frecuencia de distribución, lo cual ha sido motivo de observación y demanda inclusive por los mismos participantes del programa.

Desde el punto de vista de la utilidad la frecuencia de distribución de los subprogramas le permite al laboratorio: Tomar acciones correctivas o preventivas de forma más ágil, lo que redundará en términos de aseguramiento de la calidad y la mejora continua. Periodos de evaluación más cortos aquellos protocolos basados en las últimas 6 encuestas sobre procedimientos analíticos que carecen de sistemas de referencia. Posibilidad de implementar la evaluación del desempeño histórico en aquellos subprogramas que no lo tienen. Profundización en la educación continua.

Con el fin de mejorar esta necesidad, luego de realizarse profundos estudios por parte de la Dirección y la Coordinación del PEEC, la Gerencia y la Dirección Contable, el Consejo de Administración de la FBA definió un nuevo cronograma de Procesamiento 2018 con las siguientes características:

Subprograma	Encuestas hasta 2017	Encuestas por año a partir 2018
Hemostasia	3	4
Marcadores Tumorales	2	4
Endocrinología	2	4
Gases e sangre	2	4
Inmunoserología Básica (Toxoplasmosis, Chagas, Rubeola)	3	4
Sífilis VDRL	3	4
Diagnóstico VIH	2	3
Hemoglobina Glicosilada	2	4
Autoanticuerpo	2	3
Ac Celiacía	2	3
Orina	3	4
Hematología	3	8
Hepatitis	3	4



El resto de subprogramas mantendrá la misma frecuencia en el año 2018

Sin dudas es un avance en la mejora del PEEC para los laboratorios participantes, que conjuntamente con el acompañamiento de educación continua y asesoramiento completan el objetivo primordial del mismo.

Por otra parte y luego del análisis del impacto positivo que se generará por el aumento de evaluaciones en las diferentes áreas y su consecuente impacto estadístico el Consejo Administración de FBA ha comunicado que estos cambios serán sostenidos por la Institución para que todos los participantes puedan acceder a esta nueva propuesta.

Descontamos que su Laboratorio aprovechará éste beneficio para la mejora de su calidad y nos acompañará en el camino de la mejora continua.

Agradeciendo su participación. FBA



## NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

### • CONVENIOS LOCALES:

Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales



### PAMI–NUEVO CONVENIO CAPITADO (junio/17)

Las normas del nuevo Convenio están disponibles en la página de FABA .

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) el **DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnostico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnostico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas" La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las practicas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.
- **EL MEDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.



- No se aceptarán **órdenes de “médicos particulares”** aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.

## ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica de PAMI que implementa la Orden Médica Electrónica.

### Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- \* Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- \* Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- \* Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- \* En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- \* La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- \* Establece que la OME entrará en vigencia a partir del 10/8/17

### Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

**PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).**

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.

**PAMI** OBRA SOCIAL BAHA | NÚMERO DE CUENTA: N° 331700003854

Apellido y nombre: [ ] | Fecha de emisión: [ ]

Código de barras: [ ]

QR code: [ ]

Firma: [ ]

A diferencia de las Ordenes manuscritas, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

www.pami.org.ar | @pami.org.ar



A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

Recordar además que:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcripta en varios Noti II) también está disponible en [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetarios de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concorra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

- Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

**Con la intención de evitar que repercuta en la cápita se ha resuelto en Comisión Directiva pagar los domicilios aplicando la siguiente tabla a partir del 1º-09-2017 se incrementa el arancel de los domicilios para PAMI:**



1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$ 110 c/u y no se aplica ninguna escala.

2.- A partir de las 81 boletas presentadas en una facturación mensual:

a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abona a \$ 88.- c/u

b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$70.- c/u

*Comunicación enviada el 12-9-17*

- Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

*Comunicación enviada el 11-12-17*

#### LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

- No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:





Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

**Le recordamos que los auditores médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes. Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra. Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio. Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.**

*Recordatorio enviado el 02-11-17*



#### CONVENIOS LOCALES:

##### ➤ OBRA SOCIAL OSMECON ESTEBAN ECHEVERRÍA

A partir del **01/12/2017**, la Obra Social OSMECON ESTEBAN ECHEVERRÍA reconoce un incremento de aranceles del 6 %. El mismo Incremento debe aplicarse al Valor de la Extracción a Domicilio.

*Comunicación enviada 01/12/2017*

##### ➤ OSMECON LOMAS DE ZAMORA

Le informamos que se acordó un aumento del 4% con Osmecon Lomas de Zamora a partir de **Enero del 2018**, para las prestaciones bioquímicas.

*Comunicación enviada 22/12/2017*

##### ➤ CONVENIO CEABI DII- MUNICIPIOS

Informamos que se dio de baja una tanda de bonos del convenio municipal de Lomas de Zamora por extravío. Los mismos corresponden a la numeración 18001 al 18300.

*Comunicación enviada el 15-11-17*

**Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas : ceabidos@gmail.com**



### CONVENIOS FABA:

Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES



#### COMUNICACIONES ENVIADAS 1-12-2017:

◆ **Obra Social CENTRO MÉDICO PUEYRREDON**

A partir del **01/12/2017**, la Obra Social CENTRO MÉDICO PUEYRREDON, reconoce un incremento de aranceles del 6 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 23,81

◆ **Obra Social IOMA**

A partir del **01/12/2017**, el valor de referencia para las prácticas NO autorizadas, resultando:  
Valor de UB : \$ 27,34

#### COMUNICACION ENVIADA 13-12-2017:

◆ **OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS - OSDEPYM**

Reconoce un Incremento de Aranceles de 6 %, a partir del **01/12/2017**, resultando: Valor de U.B.: \$ 26.43.

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 173.89, se factura por FABA a la Obra Social.

#### COMUNICACION ENVIADA 14-12-2017:

◆ **ASOCIACIÓN MUTUAL FARMACÉUTICOS FLORENTINO AMEGHINO-(AMFFA)**

Reconoce un Incremento de Aranceles de 6 %, a partir del **01/12/2017**, resultando:  
Valor de U.B.: \$ 30.69

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 191.80, se factura por FABA a la Obra Social.

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en  
[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**



## SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

### COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES CICLO 2018

**A la brevedad estará disponible toda la información y la ficha de inscripción en [www.ceabi.com.ar /Cursos / Cursos para profesionales](http://www.ceabi.com.ar/Cursos/Cursos%20para%20profesionales)**

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los mismos son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario Nº II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas.

Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página **[www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) / Cursos / Cursos para profesionales /** Formulario de Inscripción. Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi.

A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.



### **CURSO Nº 1**

#### **CC7 - CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS**

Fecha: 5 y 19 abril

**Lugar a confirmar**

**Docentes**

*Dras. Jorgelina Aberer y Romina Ceci, Bioquímicas-UNLP. Supervisoras Programas VDRL-Sífilis, Hepatitis, Inmunoserología, VIH- PEEC-FBA.*

**Temario**

Definición de pruebas serológicas. Caracterización

Criterios para la selección del método adecuado según su uso. Seguridad y validez en pruebas serológicas

Especificaciones de Calidad: trazabilidad, sensibilidad, especificidad, valor predictivo negativo y positivo, límite de detección, cut-off, robustez

Parámetros de Calidad de Pruebas Cualitativas. CLSI EP12

**Control Interno (CCI)**

Definición. Utilidad

Tipos de CCI, utilidad, ventajas y desventajas

CCI preparado en el laboratorio

Cartas de control: variables continuas, discretas y cualitativas puras

Reglas de Control. Casos de aplicación

**Control Externo**

Definición. Utilidad

Preparación de paneles según el tipo de analito

Caracterización de los paneles

Programa de Evaluación Externa de Calidad. Fundación Bioquímica Argentina

**Evaluación Final:** optativa.

**Carga Horaria:** 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

### **CURSO Nº 2**

#### **E 7 - AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR**

Fecha: 31 de mayo y 7 de junio

**Lugar a confirmar**

**Docente**

*Dr. Daniel R. Aquilano, Bioquímico Especialista en Endocrinología-ABA-SAEM*

**Temario**

**Parte 1: Eje Hipotálamo-hipófiso-testicular**

Breve descripción de las técnicas de mayor difusión para la cuantificación de hormonas.

Mecanismos moleculares de la acción hormonal.

Esteroidogénesis testicular



Biodisponibilidad, bioactividad y pulsatilidad de hormonas  
 Regulación endocrina, paracrina, autocrina e intracrina del eje hipotálamo-hipófiso-testicular  
 Pruebas de laboratorio y su interpretación  
 Validación de las técnicas disponibles para la determinación de Testosterona Total, Libre y Biodisponible y Testosterona en Saliva  
 Integración del eje hipotálamo-hipófiso-testicular  
 Respuesta testicular al estímulo con hCG en hombres normales  
 Respuesta de la célula de Leydig al estímulo con hCG. Mecanismos moleculares  
 Mecanismo de acción de FSH sobre la esteroidogénesis testicular  
 Sustancias producidas en el testículo. Acción biológica  
 Disfunción eréctil  
 Andropausia

**Parte 2: Eje Hipotálamo-hipófiso-ovárico**

Mecanismos moleculares involucrados en el ciclo menstrual  
 Reclutamiento folicular  
 Selección y dominancia del folículo ovulatorio  
 Ovulación  
 Evaluación hormonal en el diagnóstico de las alteraciones del ciclo menstrual  
 Insuficiencia Lútea  
 Alteraciones del ciclo menstrual de causa genética  
 Variantes activantes e inactivantes de los receptores de LH y FSH  
 Climaterio, perimenopausia, menopausia

**Evaluación Final:** optativa.

**Carga Horaria:** 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

**CURSO Nº 3**

**GM 1 - GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS**

*Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado*

Fecha: 9, 16 y 30 de agosto; 06 y 20 de septiembre y 04 de octubre

**Lugar a confirmar**

**Dirección**

*Dras. Viviana Varela y Carina Rivolta, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.*

**Docentes**

*Dras. Gloria Cerrone, Florencia Giliberto y Dr. Gustavo Frechtel, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.*

Temario

Clase 1

Estructura y organización del genoma. Variación de secuencia: SNPs, InDel, variación en número de copias. Polimorfismo. Mutación. Clasificación de mutaciones: cromosómicas y génicas; por defecto molecular: sustitución (transición, transversión) inserción, delección, expansión de repeticiones, por



efectos fenotípicos: pérdida y ganancia de función, mutaciones génicas en regiones codificantes y no codificantes. Proyecto Genoma Humano, Hap Map. Conceptos básicos: gen, alelo, genoma, locus, genotipo, fenotipo, homocigota, heterocigota, dominante, recesivo, pedigrí.

#### Clase 2

Técnicas básicas y avanzadas para diagnóstico en biología molecular: Southern blot, Northern blot, Dot blot, Dot Blot reverso, PCR y aplicaciones. Técnicas de screening: SSCP. PCR en tiempo real, secuenciación, microarrays, MLPA, pirosecuenciación, Next Generation Sequencing.

#### Clase 3

Genética Molecular de patologías hereditarias: Concepto de patología molecular hereditaria y somática. Patologías Monogénicas y Complejas, mono y polialélicas. Estrategias de diagnóstico molecular. Diagnóstico directo e indirecto. Comparación de distintos sistemas de diagnóstico. Enfermedades monogénicas: Fibrosis quística: Descripción de la patología: la proteína cfr. Sistemas de diagnóstico. Pesquisa neonatal. Bases moleculares de la patología. Herencia. Descripción de mutaciones. Clasificación de mutaciones sobre la base del defecto biológico producido en la biosíntesis y funcionamiento de cfr. Estrategias de diagnóstico molecular: diagnóstico directo e indirecto. Genética Molecular de Hemoglobinopatías y Talasemias. Los genes de la globina. Regulación de la expresión. Alteraciones genéticas relacionadas con la síntesis de las cadenas de las globinas. Hemoglobinopatías, Alfa y Beta Talasemias, Hemoglobinopatías Talasémicas. Variantes más frecuentes en Argentina. Relación fenotipo-genotipo.

Asesoramiento genético. Diagnóstico prenatal por análisis de vellosidades coriónicas. Análisis preimplantatorio.

#### Clase 4

Patología Hereditaria Tiroidea: Hipotiroidismo congénito. Clasificación. Hipotiroidismo congénito sin bocio. Estructura, polimorfismos y mutaciones en los genes de Tiroglobulina, PAX8 y Receptor de TSH. Estudios de expresión. Hipotiroidismo congénito con bocio. Mutaciones y polimorfismos en los Genes de TPO y DUOX2. Herramientas moleculares diagnósticas. Análisis de estructura secundaria. Análisis de homología proteica. Estudios de splicing. Estudios de expresión.

Resistencia generalizada a hormonas tiroideas. Mecanismo de acción de las hormonas tiroideas. Genes que codifican para los receptores de hormonas tiroideas y sus mutaciones. Interferencia dominante negativa.

Autonomía tiroidea. Receptor de TSH: Estructura. Cascada regulatoria. Gen del receptor de TSH y mutaciones en el mismo. Adenoma tiroideo tóxico. Bocio multinodular tóxico. Hiperplasia tiroidea tóxica. Estudios funcionales.

Genotipificación y caracterización de marcadores microsatélites. Mediciones de variación: Índice de heterocigocidad. Índice de contenido polimórfico. Clonado y secuenciación de las variantes alélicas. Asociación del marcador con patología tiroidea.

#### Clase 5

Neurobiología Molecular: Distrofia muscular de Duchenne, Descripción de la patología. Herencia. Mutaciones, perfil en pacientes de Argentina. Diagnóstico molecular directo e indirecto. Análisis de PCR Multiplex. Análisis de segregación de alelos basado en el estudio de STRs. Técnica de diagnóstico en desarrollo de la patología. Análisis en familias de casos esporádicos y mutaciones de novo. Síndrome de X frágil: Características clínicas. Herencia. Mecanismos moleculares de la patología. Expansiones dinámicas, concepto de premutación y mutación completa. Diagnóstico molecular. PCR y



Southern blot para diagnóstico molecular, ventajas y desventajas de los distintos sistemas de diagnóstico.

Clase 6

Enfermedades complejas: Bases fisiopatológicas y moleculares de la diabetes mellitas, alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono, regulación de la síntesis y secreción de insulina. Formas clínicas de la diabetes, Diabetes mellitus insulino dependiente (DMID) o tipo 1, Diabetes mellitus no insulino dependiente (DMNID) o tipo 2, Diabetes tipo MODY. Autoinmunidad y sistema HLA en diabetes. Estructura de los genes relacionados a DMNID, mutaciones. Los genes de Insulina, Glucoquinasa, y del Receptor de insulina. Resistencia a insulina.

Bases genéticas de las alteraciones en las lipoproteínas. Estructura de los genes. Mutaciones. Hipercolesterolemia familiar.

Medicina genética: ARN de interferencia, conceptos y aplicaciones.

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 40 hs. presenciales, más 20 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

## **BIBLIOTECA VIRTUAL:**

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)

**2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

**2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA** : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

**2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.



**2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra

Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

**2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA** Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

**2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA



## BENEFICIOS PARA SOCIOS :

### NANIRMA:

Compartimos con nuestros asociados las siguientes ofertas :

- Resma Marca Autor A4 75 grs (210 x 297 mm) : \$ 77.- + IVA
- Resma Marca Autor A4 80 grs (210 x 297 mm) : \$ 83.- + IVA
- Resma Marca Tempo A4 80 grs : \$ 80.- FINAL
- Resma Marca Tempo Premium A4 80 grs : \$ 85.- FINAL
- Resma Marca Tempo Premium A4 75 grs : \$ 77.- FINAL

Se ofrece amplia variedad de artículos de librería .Consulte

**Contacto: [info@nanirma.com.ar](mailto:info@nanirma.com.ar) - Phone : 15-6302-8502**

### BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FAB A el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FAB A: [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) en la sección BENEFICIOS FAB A - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.





**✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:**

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural BÀNfield Teatro Ensamble:

**BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS**  
*banfield teatro ensamble*

- 20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE
- 20% de descuento en el restó bar
- 15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte

Larrea 350, L. de Zamora  
4392-2011 | 4243-0928

[www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar)

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: [www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar) / [banfield@teatroensamble.com.ar](mailto:banfield@teatroensamble.com.ar)

**ATENCIÓN:**

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.



## CUMPLEAÑOS



<b>ENERO</b>		<b>FEBRERO</b>	
FABBRO, ANALIA ALICIA	1	PASIANOT, MARIA	2
GOLORONS, SILVIA	4	OLTHOFF, ALICIA	5
MARTINEZ, LUIS	4	TORRES ALBERTO	5
NUSBLAT SAUL	4	CABEZAS DANIEL	8
D'ORTO, RICARDO	5	MERKT CARLOS F.	9
KNIGHT JUAN	8	RODRIGUEZ, ELENA	9
SOBRERO SANDRA SUSANA	10	SALMOIRAGHI, ENRIQUE	11
NOZIGLIA, NORA	11	RODRIGUEZ SILVIA CARMEN	14
APREA, ANTONIO	12	CAMPS, ELENA	16
BLANCA, ISIDRO	16	PASQUINI, CARLOS	16
CANDO, OSVALDO	16	NUÑEZ NATALIA	20
COSTA ROSANA LIDIA	17	CAPAFONS ADRIANA	21
COSTA, LILIANA	17	CASAS MARIA ANDREA	22
SANCHEZ, RICARDO	17	CLEMENÇON, LAURA	22
SANTILLAN GRACIELA	17	MORELATO PABLO GUSTAVO	22
RODRIGUEZ RICARDO LUIS	19	CARRIVALE ANA PAULA	24
RADICS, ALEJANDRO	20	NEIRA, JUAN ALBERTO	24
CERVANTES MONICA GABRIELA	25	FORNARI MARIA BIOALPHA-	25
LAMAZARES NOEMI	25	PAPALEO, PEDRO	27
MARI, MARIA LAURA	25	ALANIS, ALEJANDRA EDITH	28
MORELLI ADRIAN	27		
ROSSA, SUSANA	27		
SIFRES MELANIE	29		
BEER LIDIA	30		
FASSETTA, GRACIELA	30		

**COMERCIALES:****▣ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

**DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7- Catamarca 396 Quilmes Oeste. Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**▣ REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros

Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC ( Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1

E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar

**ATENCIÓN:**

**La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.**



## CLASIFICADOS:

### □ **BOLSA DE TRABAJO:**

Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página [www.corebio.org.ar](http://www.corebio.org.ar) para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

### □ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento. Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332 [montechingololab@yahoo.com.ar](mailto:montechingololab@yahoo.com.ar) *Fecha de publicación JUNIO/2017*



**CONTACTO:**

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS

**ceabidos@gmail.com**



**CEABI DII**

**Centro de Especialistas  
en Análisis Biológicos DII**

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes  
Tel.: 4253-7115 / 4253 - 8078  
ceabid2@ceabi.com.ar

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui  
Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela  
Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Conozca nuestro padrón en  
**[www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar)**